

1. Información de referencia

**Modalidad y clave presupuestaria:** S031

**UR:** Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC)

**Nombre del Programa Social:** Programa Agricultura Sustentable a Pequeña Escala (Aspe)

**Año de inicio del programa:** 2010

**Ultimo año de operación:** 2018

**Antecedentes del Programa Social**

Fue consolidado en el año 2010, para ser incorporado en la política social del gobierno, el cual abarcaría a las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, con la intención de rescatar el uso de espacios subutilizados de la zona urbana para el cultivo de alimentos, así como el enfoque específico de crianza de especies menores en traspatios de la zona rural (gallina, guajolote, conejo, codorniz).

Fue operado por la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR), con el apoyo del área de Proyectos Especiales y Vinculación Comercial, brindando transferencias monetarias a proyectos productivos destinados a fomentar la agricultura sustentable a pequeña escala y la producción de agroalimentos en la Ciudad de México. En 2011 fue adscrito a la Subdirección de Proyectos Especiales y Vinculación Comercial.

Para 2016 cambió la modalidad de entrega de apoyo, de económico a en especie, con el propósito de hacerlo más eficiente y transparente. El programa fue creciendo en la atención de la demanda: en 2007 se entregaron 396 ayudas; en 2011 fueron 426; y para 2017 se entregaron 521 ayudas entre los tres componentes.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000														
2000														
3000														
4000	\$25,887,722.00	\$23,775,281.00	\$25,887,722.00	\$26,190,827.00	\$25,900,000.00	\$33,801,922.00	\$26,547,500.00	\$25,648,622.48	\$27,078,450.00	\$27,078,231.33	\$27,680,404.00	\$27,474,636.44	\$28,510,817.00	\$28,245,691.14
5000														
<b>Total</b>	\$25,887,722.00	\$23,775,281.00	\$25,887,722.00	\$26,190,827.00	\$25,900,000.00	\$33,801,922.00	\$26,547,500.00	\$25,648,622.48	\$27,078,450.00	\$27,078,231.33	\$27,680,404.00	\$27,474,636.44	\$28,510,817.00	\$28,245,691.14

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Federal							
<b>Total</b>	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

**Consideraciones sobre el presupuesto**

En 2012 se dio un saldo positivo de lo presupuesto asignado sobrando \$2,112,441.00 pesos, para 2013 el saldo fue negativo, ya que del monto asignado al ejecutado se sobre paso con \$-303,105.00 pesos. En 2014, fue el año en que se dio una gran diferencia entre lo asignado y ejercido, por lo que se tuvo una ampliación de recurso de \$7,901,922.00 pesos. Para 2015 faltó por ejecutarse \$898,877.52 pesos, mientras que en 2016 casi se cubre al 100% del presupuesto asignado con el ejecutado, solo sobraron \$218.67 pesos. En tanto que en los últimos dos años del programa, 2017 y 2018, del monto asignado para cada año, sobró casi la misma cantidad, solo hubo una diferencia de \$63,358.3 pesos.

En cuanto a la cantidad asignada por año, los primeros tres es casi el mismo, 2012,2013 y 2014, en promedio es de \$25,891,814.66, para los siguientes años, 2015 y 2016 hubo un aumento de \$550,000 pesos , para 2017 fue de \$601,954 pesos y para 2018 el incremento fue de \$830,413 pesos.

3. Resultados del Programa Social

**Información de su indicador a nivel Fin**

Nombre del indicador: Porcentaje de proyectos aprobados

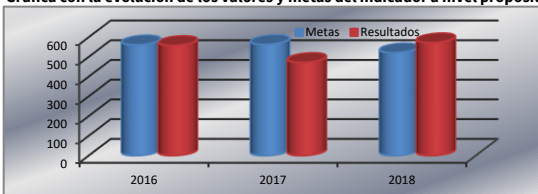
Descripción:	Contribuir a impulsar la producción agropecuaria sustentable a Pequeña escala en la Ciudad de México mediante la entrega de ayudas		
Método de cálculo:	Proyectos aprobados / proyectos programados*100		
Unidad de Medida:	Proyectos		
Frecuencia de Medición:	Anual	Línea Base:	654
Sentido del indicador:	No hay dato	Año de Línea Base:	2017

**Información de su indicador a nivel Propósito**

Nombre del indicador: Tasa de variación de proyectos totales aprobados

Descripción:	Los habitantes de la Ciudad de México implementan proyectos agropecuarios sustentables		
Método de cálculo:	(Proyectos aprobados año t/proyectos aprobados año t-1)-1*100		
Unidad de Medida:	Proyectos		
Frecuencia de Medición:	Anual	Línea Base:	654
Sentido del indicador:	No hay dato	Año de Línea Base:	2017

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Año	Meta	Resultados
2016	561	558
2017	563	472
2018	521	572

**Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito**

Debido a que no eran consistentes los datos del indicador a nivel propósito, la gráfica se construyó a partir de las Metas y Resultados de 2016, 2017 y 2018. Como se puede observar, en 2016 casi se cubre la Meta de los beneficiarios apoyados, solo hicieron falta 3 proyectos, mientras que en 2017 faltaron 91 personas para alcanzar la Meta, debido tal vez, al poco interés de las personas y/o a una inapropiada difusión del programa. Para el último año, se pasó la Meta, teniendo como Resultado 572 personas beneficiadas, de las 521 que se había propuesto, es decir, como Meta fue la más baja de los 3 años, sin embargo como resultado se apoyaron más proyectos que en los dos años anteriores, sobrepaso la Meta con 51 beneficiarios más. En conclusión, el comportamiento de las Metas y los Resultados de los tres años graficados, en total se tuvieron como Meta 1645 apoyos por brindar, lo cual se quedó bajo, solo se lograron otorgar 1602. En las conclusiones se dará una explicación más amplia de las posibles causas por las cuales se desarrolló así el programa.

**Resultados del Programa Social**

Dentro de los 3 componentes que integró el programa de ASPE: Agricultura Urbana, Fomento a la Producción Orgánica y Mejoramiento de Traspacios, el presente programa otorgó ayudas de manera directa a habitantes de la zona rural y urbana de la Ciudad de México, lo que permitió conocer las características generales de las personas a las cuales se les aplicó el instrumento de línea base, mismas que fueron beneficiarias del programa social. Agricultura Urbana: 2%, Producción Orgánica: 7% y Mejoramiento de traspatio: 89%. Las alcaldías más beneficiadas fueron: Xochimilco: 41%, Tlalpan: 36%, Milpa Alta: 12%, Tláhuac: 8%, las demás con: 3%, y con 2% No contestó.

4. Usuarios

**Evolución de la Satisfacción de Usuarios**

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica, el programa no continua para el ejercicio 2019	No aplica, el programa no continua para el ejercicio 2019

## Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

No aplica, el programa no continua para el ejercicio 2019

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Altepetl 2019	CDMX	Apoyar las actividades encaminadas a conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios ambientales, así como el fomento y apoyo a actividades productivas agropecuarias sustentables de la población rural de la Ciudad de México, habitantes del suelo de conservación, las zonas rurales y de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y sus áreas de influencia.	Hombres y mujeres que realicen actividades de conservación, forestales, agropecuarias y para la conservación del patrimonio cultural en ejidos, comunidades y pequeña propiedad dentro del suelo de conservación.	Por medio del Componente de "Centilli": Fomento a la producción agroecológica e innovación tecnológica, asociativa y comercial para núcleos agrarios y pequeños propietarios que conforman el Suelo de Conservación de la Ciudad de México.	Sí	Sí	Con éste programa se continua el apoyo a las actividades agropecuarias, beneficiando a personas de comunidades a diferentes escalas en las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y sus áreas de influencia.
Apoyo al desarrollo agropecuario sustentable Tlalpan 2019	Alcaldía	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de productores agropecuarios que habitan en el suelo de conservación de la Alcaldía de Tlalpan, mediante apoyos financieros, de capacitación y el empleo. El programa social apoyará solicitudes individuales y grupales para la compra de insumos y maquinaria menor, apoyo a la industrialización y transformación, la comercialización y el pago de jornales.	Ejidatarios, comuneros, propietarios rurales y arrendatarios que son productores agropecuarios (sin discriminación de género, origen étnico, o religión, que habiten en los pueblos originarios y/o produzcan en suelo de conservación de la Alcaldía de Tlalpan).	Otorgar apoyos en la modalidad grupal e individual.	Sí	Sí	Bajo la misma temática que el anterior, se apoyarán las actividades agropecuarias de manera sustentable, beneficiando a personas de la alcaldía de Tlalpan.
Semillas y Material Vegetativo	Alcaldía	Apoyar a Productores Agropecuarios del Sector Rural en la Alcaldía Xochimilco, con Semillas y Material Vegetativo en condiciones de igualdad y equidad de género, garantizando con ello tanto el derecho a la alimentación como de acceso a la igualdad de oportunidades; contribuyendo a una economía sostenible durante el año fiscal 2019, con domicilio y unidad de producción en la misma.	Hombres y mujeres mayores de 18 años, que habitan y cuentan con su unidad de producción en la Demarcación Xochimilco, que se dedican a actividades agrícolas, pecuarias y del sector rural en su conjunto.	Se entregará avena, ebo, lechuga italiana, lechuga sangría, espinaca, cempasuchitl de maceta, jitomate, agazania, chícharo, amaranto y material vegetativo (esqueje de nochebuena), complementado con la entrega de fertilizante orgánico solo a productores hortícolas y florícolas, en forma de paquete tecnológico, con la finalidad de incrementar la producción y calidad de los cultivos.	Sí	Sí	Bajo la misma temática que el anterior, se apoyarán las actividades agropecuarias de manera sustentable, beneficiando a personas de la alcaldía de Xochimilco.
Animales de Corral y Traspato	Alcaldía	Contribuir a una economía sostenible para las mujeres y hombres mayores de 18 años, pertenecientes a los núcleos agrarios, pequeña propiedad y usufructuarios de la Alcaldía Xochimilco con domicilio en la misma, sin distinción de preferencia sexual o religión que cubra los requisitos que marcan las Reglas de Operación vigentes del programa.	Hombres y mujeres, que habitan en la Demarcación Xochimilco y que se dedican de preferencia a actividades pecuarias, agrícolas y del sector rural en su conjunto.	Solo se otorgará un paquete de animales, por solicitante y hasta dos de un mismo domicilio donde vivan más de dos familias. Podrá ser Ovino, Porcino, Guajolote o Gallinas.	Sí	Sí	

### Conclusiones

A lo largo de los tres años que se analizó y evaluó el programa, se nota que su evolución, hasta finalizar en 2018, deja notar aspectos positivos y negativos que variaron año con año hasta su culminación el año pasado. En éstos 3 años se encontró alineado a la normatividad de la política social del Gobierno de la Ciudad de México, contando con componentes centrados en la atención a los beneficiarios, Reglas de Operación y Convocatorias con metodología para el proceso de evaluación y selección de los proyectos productivos que recibieron el otorgamiento de los apoyos económicos, haciéndose las entregas en tiempo y forma.

Respecto a los riesgos que se detectaron fue el incremento en el costo de los diferentes insumos necesarios que integraron los paquetes a entregar para la actividad agropecuaria, así como los recortes presupuestales. En 2016 y 2018 se reportaron contingencias ambientales, para 2017 se presentó desabasto de insumos para la implementación de proyectos productivos y bajó el interés de los ciudadanos por participar, como se puede apreciar en la gráfica. Además se dieron contingencias fitosanitarias y se presentaron enfermedades en los animales de traspatio. En 2018 resaltó la falta de capacitación de las personas interesadas en implementar proyectos.

De los aspectos a mejorar en programas similares a éste, que se están implementando para éste año, es que cuenten con un área específica de planeación, debido a que faltaron estudios previos de investigación, y un equipo permanente que dé seguimiento continuo durante el periodo que duren los programas. Además se dio una limitada capacitación sobre la metodología del Marco Lógico, poca difusión del programa y escaso conocimiento de sus instrumentos normativos en los requisitos para el ingreso al programa, debido tal vez al cambio de personal.

Hubo exceso de trámites y de documentación para solicitar el apoyo, un escaso uso de las tecnologías de la información en la implementación del programa, como la digitalización del proceso de acceso al programa social. En 2017, hicieron falta los recursos de traslado, para 2018 se presentó escases de datos cuantitativos respecto a la población beneficiada y escaso fomento de la cohesión comunitaria por parte del programa social.

Los aspectos positivos a resaltar, quedando como antecedentes, es la concientización de la población involucrada en éste programa, tanto de operativos como beneficiarios, de que las actividades agropecuarias sustentables en las zonas urbanas son viables, como en el caso de la Ciudad de México, donde se implementó y desarrolló, teniendo como resultados un interés y participación ciudadana. Además se tuvo la oportunidad de poner a prueba nuevas tecnologías para ésta actividad en las áreas urbanas. En 2017 se logró la publicación de la Ley de Huertos Urbanos en la Ciudad de México, y el interés del sector privado por promover las actividades productivas sustentables y amigables con el medio ambiente.

El personal de la institución involucrada, y más en la parte de las entregas de apoyo, se fue haciendo de conocimiento y conciencia de los alcances de programas de éste tipo que favorecen el refloreamiento agropecuario dentro de la Ciudad de México, y en especial de la zona urbana, es decir, tener una percepción distinta de las urbes, donde no deben estar peleadas éstas actividades con la estructura y dinámica de las ciudad. Claro, se deben hacer mejoras en la planeación, tomando en cuenta los antecedentes, por lo cual éste programa sirve como un diagnóstico respecto al tema de las actividades agropecuarias dentro de las zonas urbanas y sus periferias.

A largo plazo se contribuyó a garantizar la seguridad alimentaria, empezando con pequeños sectores de las zonas urbanas y rurales. Se despertó e incrementó la necesidad de producir alimentos agroecológicos, así como el interés de las personas habitantes de la Ciudad de México por producir sus propios alimentos de manera sustentable, por lo tanto crece la demanda de estos productos y políticas gubernamentales en favor de la comercialización directa de ellos. Por último, y no menos importante, el programa social fomentó la cohesión e integración familiar.

En cuanto al presupuesto asignado, al no tener los datos de las metas y resultados de 2012 a 2015, no se pudo hacer un análisis al respecto, solo resalta el monto extra ejercido en 2014 por \$7,901,922 pesos que se utilizaron para el apoyo a éste programa.

Para los últimos 3 años, no hay una constante y se contradice un poco, es decir, en los 3 años que se obtuvo la información sobre las metas y resultados, las reglas de operación y las evaluaciones, se menciona que no hubo difusión y subieron los precios de los insumos de los materiales, por lo cual se puede explicar que de 2016 para 2017 hubo un aumento al presupuesto por solo \$602,173 pesos, sin embargo, en ese mismo año, 2017, bajó el número de beneficiarios sobrando \$205,768 pesos. En cambio para el 2018, aunque hubo un aumento de 100 beneficiarios, es decir de los 472 en 2017 a 572 en 2018, con un incremento de presupuesto de \$830,413 pesos, sobraron \$265,126 pesos, es decir, parece ser que se apoyaron más proyectos con menor presupuesto a pesar de los inconvenientes señalados en las evaluaciones. Cabe aclarar que no se menciona si disminuyó el monto de cada uno de los apoyos otorgados, lo cual podría ser una razón por lo cual se pudo cubrir la mayor demanda de proyectos aprobados para ser beneficiados en 2018.

### Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

**No aplica, el programa no continua para el ejercicio 2019**

7. Conclusiones

8. Padrón de Beneficiarios

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
<b>Unidad Responsable del Programa</b>	Biól. Fortunato Pérez Hernández	11026500		fortperez@gmail.com
<b>Área de Evaluación del Programa</b>	Act. Héctor Figueroa Palafox	11026500 (55)40858639	6506	hfigueroasepi@gmail.com
<b>Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México</b>	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com